



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del martes 08 de julio del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificación del quorum
- III.-Instalación legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.- Inauguración del Libramiento Poniente Manuel Romo Muñoz.
- VI.-Presentación y Aprobación del 2do. Informe trimestral y del gasto modificado 2025.
- VII.-Informe mensual por parte del departamento de contraloría municipal
- VIII.- Autorización para que se integre el Registro de Atención Prehospitalaria (RAP)

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Decima séptima Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 08 de julio del año dos mil veinticinco declara formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabildo, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero V.- Inauguracion del Libramiento Poniente Manuel Romo Muñoz. Hace uso de la palabra el presidente municipal C. Geronimo Garcia Ruiz y comenta al H. Cabildo que se tiene programada para el proximo miercoles 09 de julio del 2025 la inaguracion del libramiento Norte el cual llevara por nombre Manuel Romo Muñoz asi mismo informa que dicho libramiento se desarrolló completamente con recurso de la iniciativa privada (empresa PROAN); se realizó primeramente una reunión con los directivos de la empresa, para buscar solución al paso del tráfico pesado, que, anteriormente circulaban en el centro de la cabecera municipal del municipio. Durante la reunión sostenida con la empresa, se acordó por parte del Ayuntamiento, de coadyuvar para la ejecución de un proyecto de "libramiento" para desviar el tráfico pesado de la mancha urbana del municipio, esto, sabedores del peligro y riesgo para la población aledaña a las calles por donde se circulaba con los camiones y tráileres de la empresa. Por lo que la participación del Ayuntamiento, representado por el C. Gerónimo García Ruiz y el Síndico Municipal Lic. José Héctor Coronado Reyna, así como el Ing., Elí Javier Grimaldo Flores (Desarrollo Social), fue la de identificar mediante levantamientos topográficos, y certezas jurídicas, los predios en los cuales se desarrollaría el proyecto. Esto para facilitar los "permisos" y acuerdos entre la empresa y los particulares para el derecho de paso del futuro proyecto.

Punto Numero VI.-Presentacion y Aprobacion del 2do. Informe trimestral y del gasto modificado 2025. Hace uso de la palabra la profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento y pide autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al L.A Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal concedido su acceso hace uso de la voz e informa que dara a conocer el informe trimestral de los meses de abril mayo y junio posteriormente hace entrega de un folder que contiene la balanza de comprobacion del 01 de abril al 30 de junio del 2025, asi como cuentas con saldo y/o movimientos acumulados haciendo mencion de cada uno de los rubros y movimientos generados de manera trimestral y se hace mencion de los movimientos. Se anexa el detalle de la balanza general correspondiente al trimestre ya mencionado en diferentes rubros como son dietas a legisladores, sueldos a personal de confianza, prestaciones de fin de año, pago de prima vacacional, material de oficina , material de limpieza, combustibles, energia electrica, ayudas sociales entre otros. Posteriormente da a conocer gasto modificado del ejercicio 2025 poliza P00004 del 01 de abril 2025 mencionando la cuenta, descripcion de la cuenta, el cargo, el abono y el concepto del movimiento que se les esta dando, de lo cual tambien se anexa el detalle de las polizas con los movimientos y modificaciones ya explicados anteriormente, para finalizar se hace entrega del documento POA mencionando

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



que el recurso ya viene etiquetado para el ramo 33 y se maneja en el departamento de desarrollo social por lo que se hace la invitación a que asistan a las sesiones de consejo de Desarrollo donde se brinda una explicación más específica de las acciones programadas. Explicado el punto y desahogado las inquietudes por parte del H. Cabildo la secretaria general Profesora Rosa Elena Hernández Velázquez solicita se sirvan levantar su mano para aprobar el informe presentado votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto número VII.- Informe mensual por parte del Departamento de Contraloría Municipal la secretaria general Profesora Rosa Elena Hernández Velázquez informa al H. Cabildo que por parte del L.D Martín Salatiel Sandoval Esqueda Contralor Interno Municipal envía oficio MVG/CIM/057/2025 con fecha 04 de julio del 2025. Donde les informa que en el periodo correspondiente al mes de junio del 2025 no se recibieron quejas o denuncias en contra de los servidores públicos de esta administración municipal de Vanegas, S.L.P. por actos contra la ética y la conducta o actos diversos de corrupción o análogos que afecten la integridad del servicio, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de control interno municipal.

Punto número VIII.- Autorización para que se integre el Registro de Atención Prehospitalaria (RAP). Solicitud de acceso al recinto oficial del Director de protección civil Charly Alejandro Rosales Contreras autorizado su acceso hace uso de la voz y menciona que como cuerpo de H. Cabildo solicita su aprobación para que se integre el formato de Registro de Atención Prehospitalaria (RAP) en el departamento de Protección Civil el cual se utilizara en cada servicio que se brinde a la ciudadanía y ayudara de manera legal a proteger la integridad y seguridad de los asistentes así como deslindar de responsabilidades a los servidores públicos y a la administración actual, dicho documento especifica desde la atención al paciente describiendo la atención brindada, datos generales del paciente como nombre, domicilio particular, hora y fecha de traslado, quien lo atiende y en que condiciones y posición se recibe, así como su descripción fisiológica una vez explicado el punto el H. Cabildo decide autorizar el Registro de Atención Prehospitalaria y lo manifiestan levantando su mano derecha con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

ASUNTOS GENERALES

Punto número I.- Informe Financiero de Fereva 2025. El L.A Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal hace entrega del informe financiero correspondiente a los gastos del evento de la Feria Regional de Vanegas, S.L.P. (FEREVA 2025) del cual se detalla un listado con los gastos explicando cada uno de los mismos dentro de la cuenta de los gastos de orden social y cultural, dando también por entendido que en la próxima sesión se presentara el informe final con toda la integración completa con los gastos físicos.

Punto número II.- La Profesora Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria general hace uso de la voz y menciona que la profesora hace llegar una

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P. 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



solicitud de apoyo al H. Cabildo para pago de transporte de la instructora de zumba haciendo mencion que son un grupo de personas que desean mantenerse activas por cuestiones de salud y que estan tomando las clases de lunes a viernes asi mismo mencionan que si deciden apoyarles disminuira su pago semanal por lo que una vez que se analizo y discutio el punto y los beneficios que puede generar para las personas que participan en este grupo el H. Cabildo autoriza apoyarles con la cantidad de \$500 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) de manera semanal y se hace la encomienda a la secretaria general para que informe dicha respuesta y que hable con el grupo en general para que esten en la disposicion de apoyar cuando la administracion asi lo requiera y que se organicen para poder formar grupos en las comunidades y ellas mismas apoyen brindando el mismo servicio en beneficio de la salud y bienestar personal.

Punto numero III.- La secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez menciona que se recibio solicitud de beca por el C. _____

_____ quien manifiesta que si _____ ingresara a la Escuela Normal Experimental en la ciudad de matehuala y que no cuenta con los recursos economicos suficientes para solventar gastos de trasporte por lo que por este medio solicita su apoyo, toma la palabra la profesora. Rafaela Lopez Eguia y menciona que ya existen becas en apoyo a los jovenes de nivel medio superior y que se le puede apoyar mediante asesoria para que se inscriba en becas construyendo el futuro, por lo que se le indicara las fechas y pagina donde se puede registrar ya que la mayor parte de los jovenes estudiantes cuentan con ella.

Punto numero IV.- Solicitud de lampara de alumbrado publico la cual es presentada por la C. _____ una vez analizada se solicita a la secretaria general que se notifique al director de alumbrado y proceda a realizar la verificacion en el domicilio mencionado brindando la atencion a la solicitud expuesta a la brevedad posible.

Punto numero V- hace uso de la voz la Regidora Juana Berenice Rodriguez Acosta y menciona que el personal de agua potable estan solicitando una maquina para desensolvar los drenajes por lo que el Presidente municipal C. Geronimo Garcia Ruiz menciona que se le asigne al Ing. Eli Javier Grimaldo Flores para que se encargue de investigar sobre el equipo mencionado.

Punto numero VI.- la Regidora Juana Berenice Rodriguez Acosta hace uso de la voz y propone que los puestos de el tianguis establecidos los dias martes y viernes de manera foraneos se ubiquen en otro espacio y no en la plaza principal ello con la finalidad cuidar los espacios que se estan rehabilitando en la plaza por lo que se le indicara al Responsable de comercio y mercados C. Horacio Arroyo Saucedo para que les informe que se citan para el proximo martes en el salon de Cabildo y poder establecer un dialogo de concientizacion con los ciudadanos responsables de dichos puestos.



Jardin Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P. 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número VII.- Toma la palabra el Regidor Higinio Ortiz Perez y menciona que en la comunidad Zaragoza dos familias estan solicitando algunas laminas debido a que en esta temporada de lluvia se han visto afectados en sus viviendas y por el momento no cuentan con los recursos para poder rehabilitar su vivienda por lo que el Presidente Municipal C. Geronimo Garcia Ruiz menciona que se dirija con el director del departamento de Desarrollo Rural para que se les brinde el apoyo a la brevedad posible.

CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del dia la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos el día 08 de julio del 2025 declara formalmente clausurada la Decima Septima Sesion Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.